

**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA**

**ANUNCIO**

Por Resolución de Presidencia n.º 3508/2023, de 18 de diciembre de 2023, y aceptando la propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir plaza vacante en la plantilla de Funcionarios/as de Carrera de la Excma. Diputación Provincial de Huelva, a cubrir por el proceso de Estabilización de Empleo Temporal a través de Concurso-Oposición, en Turno Libre, cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 244, de 23 de diciembre de 2022 (corrección de error en el B.O.P. de Huelva n.º 248, de 30 de diciembre de 2022 y n.º 12, de 19 de enero de 2023), y cuyas Bases Específicas de la convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 244, de 23 de diciembre de 2022 (corrección de error en el B.O.P. de Huelva n.º 248, de 30 de diciembre de 2022 y n.º 12, de 19 de enero de 2023), abriéndose el plazo de solicitudes tras la publicación del extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado n.º 67, de 20 de marzo de 2023, SE ACUERDA:

Nombrar como personal Funcionario de Carrera, en la plaza que a continuación se detalla, a la siguiente persona:

- D.ª MAITE GATA AMAYA con DNI \*\*\*9257\*\*, en plaza de AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, Grupo C, Subgrupo C2, perteneciente a la Escala Administración General, Subescala Auxiliar.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y artículo 116 de la Ley de Función Pública de Andalucía.

En Huelva, a fecha de firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL,

Diputación Provincial de Huelva | Recursos Humanos y Formación

C/ Fernando El Católico, 18, 1.ª 21003 Huelva T 959 494 600 [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)



Código Seguro de Verificación	IV7WRUHCYFYSVL53RVNRATQGOE	Fecha	21/12/2023 13:07:20
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/</a> [i]Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7WRUHCYFYSVL53RVNRATQGOE">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7WRUHCYFYSVL53RVNRATQGOE</a>	Página	1/1

